

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **141**

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720050068100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN JULIA BOTERO SALAZAR	AZUCENA SALAZAR DE BOTERO	Auto que accede a lo solicitado (141) Por apoderado del heredero, EFRAIN ARTURO BOTERO SALAZAR.	31/08/2021		
05001311000720110090700	Ejecutivo	ANGELA MARIA BETANCUR PENAGOS	URIEL ANTONIO CORREA HENAO	Auto ordena oficiar (141) Al Juzgado 19 Civil del Circuito de Medellin.	31/08/2021		
05001311000720130167500	Ejecutivo	ELIZABETH POSADA BETANCUR	MICHAEL ANDERSON DUQUE GOMEZ	Auto que declara improcedente el recurso (141) De Reposición.	31/08/2021		
05001311000720170108100	Ejecutivo	MARIA CLARA SANCHEZ FRANCO	ROBIN ALEJANDRO ARBELAEZ CEBALLOS	Cumplase lo resuelto por el superior (141) En Sentencia T-10580, se realiza la reliquidación del crédito.	31/08/2021		
05001311000720190095000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PEDRO NEL RENDON CARDONA	NOHEMY RUTH GRANADA OCAMPO	Auto que remite expediente (141) Digital a la apoderada de la parte demandante.	31/08/2021		
05001311000720190102500	Verbal Sumario	MARTA INES DUQUE BARRERA	JULIAN JOSE LOAIZA RODRIGUEZ	Auto que fija fecha de audiencia (141) Para el día Lunes veinticinco (25) de octubre dos mil veintiuno (2021) a las 9:30 am. Se decreta pruebas.	31/08/2021		
05001311000720200044000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS GUILLERMO PEREZ SALLDARRIAGA	GLORIA ISABEL PEREIRA TUBERQUIA	Auto requiere (141) NUEVAMENTE a los apoderados para que presenten un nuevo trabajo de partición.	31/08/2021		
05001311000720210007200	Verbal Sumario	MARY LUZ VELEZ CARDONA	DIEGO ANDRES GARCES GIRALDO	Auto que fija fecha de audiencia (141) Para el día miércoles veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 2:00 pm. Se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, en consecuencia, se acepta el desistimiento de la testigo señora GILMA AMPARO ISAZA.	31/08/2021		
05001311000720210016900	Verbal	YOMAR ARNULFO ESCOBAR CASTAÑO	JHONATAN ANDRES POSADA ESPINOSA	Auto tiene en cuenta escrito (141) Contentivo de la dirección a tener en cuenta del señor JHONATAN ANDRES POSADA ESPINOSA.	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720210032600	Verbal Sumario	CARLOS ARTURO VILLEGAS BUSTAMANTE	TERESITA DEL SOCORRO CASTAÑO HERNANDEZ	Auto requiere (141) A la parte demandante para que dé impulso al proceso, so pena de aplicar desistimiento tácito.	31/08/2021		
05001311000720210038600	Ejecutivo	TATIANA MARCELA JIMENEZ GRACIANO	JULIAN ESTEBAN ARBELAEZ SUAREZ	Auto que pone en conocimiento (141) Escrito proveniente de EPS SURA, respondiendo al oficio No. 628 de 2021. Téngase en cuenta la dirección electrónica informada por la EPS SURA.	31/08/2021		
05001311000720210041200	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CAMILO VALENCIA ARAQUE	YULY QUIROZ ACOSTA	Sentencia (141) Se accede a las pretensiones de la demanda.	31/08/2021		
05001311000720210041900	Verbal Sumario	DIEGO MAURICIO GAVIRIA ALVAREZ	JULIAN GAVIRIA MESA	Auto que rechaza la demanda (141)	31/08/2021		
05001311000720210043400	Jurisdicción Voluntaria	JULIANA ESCOBAR ARBELAEZ	XXXXX	Auto que admite demanda (141)	31/08/2021		
05001311000720210043700	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	ZULLY ANDREA ARBELAEZ OSORIO	JUAN DAVID ZAPATA SUCERQUIA	Sentencia (141)	31/08/2021		
05001311000720210044100	Verbal	ENRIQUE ANTONIO ZAPATA DURANGO	MARIA NOELIA HERNANDEZ MUÑOZ	Auto que inadmite demanda (141)	31/08/2021		
05001311000720210044600	Verbal	JULIANA GARCIA BRAVO	JHONAN ALEXANDER UREÑA MARTINEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería (141) A la Dra. CAROLINA LLANO ARROYAVE, portadora de la T.P. Nro. 239.227 del C.S. de la J. Se ordena oficiar a la NUEVA EPS.	31/08/2021		
05001311000720210045300	Verbal	SANDRA PATRICIA CARDONA	OSE ANTONIO VARGAS ARENAS	Auto que admite demanda (141) Se concede amparo de pobreza a la SANDRA PATRICIA CARDONA.	31/08/2021		
05001311000720210045700	Ejecutivo	NATALIA ANDREA OSORIO DUQUE	DUVAN MESA PEREZ	Auto que libra mandamiento de pago (141)	31/08/2021		

ESTADO No. 141

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)